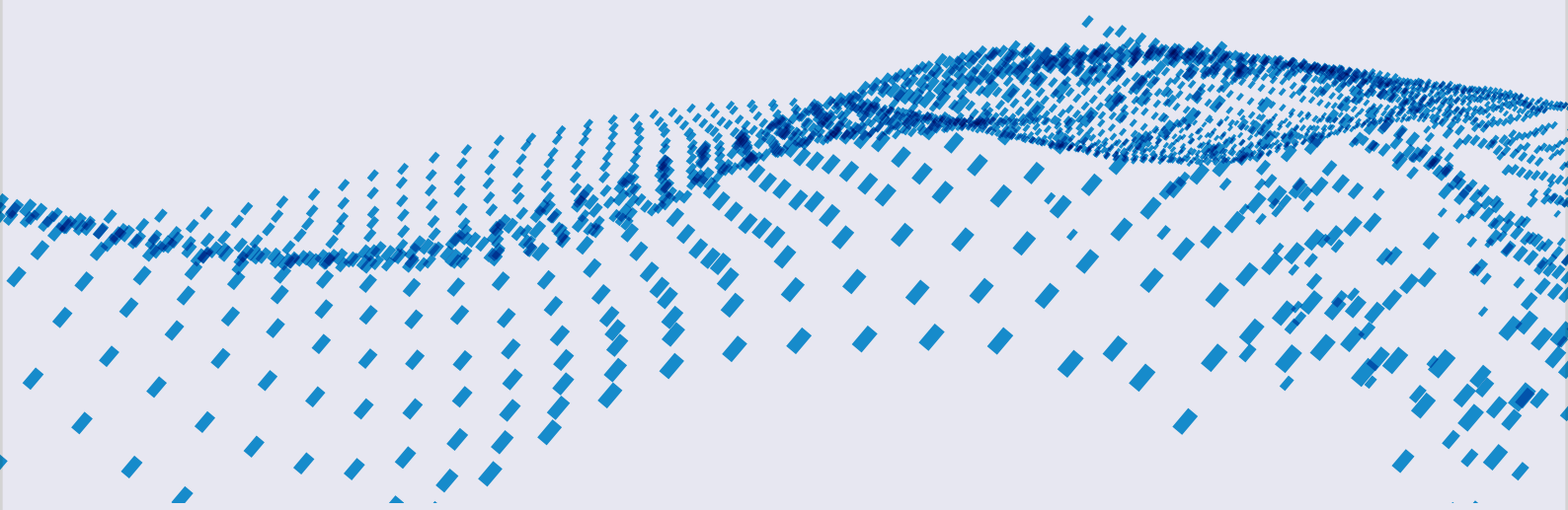


Investigación educativa ante los actuales retos migratorios



José María Romero Rodríguez
María Pilar Cáceres Reche
Juan Carlos de la Cruz Campos
Magdalena Ramos Navas-Parejo

Investigación educativa ante los actuales retos migratorios

José María Romero Rodríguez

María Pilar Cáceres Reche

Juan Carlos de la Cruz Campos

Magdalena Ramos Navas-Parejo

Dykinson, S.L.

Financiado con fondos públicos en convocatoria competitiva por la Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, mediante el programa de ayudas a proyectos de I+D+i, destinadas a las universidades y entidades públicas de investigación calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), cofinanciado con fondos FEDER europeos (Referencia: PY20_00077)

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)

© Copyright by

Los autores

Madrid, 2021

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69

e-mail: info@dykinson.com

<http://www.dykinson.es>

<http://www.dykinson.com>

Consejo Editorial véase www.dykinson.com/quienessomos

Los editores del libro no se hacen responsables de las afirmaciones ni opiniones vertidas por los autores de cada capítulo. La responsabilidad de la autoría corresponde a cada autor, siendo responsable de los contenidos y opiniones expresadas.

El contenido de este libro ha sido sometido a un proceso de revisión y evaluación por pares ciegos.

ISBN: 978-84-1122-021-7

CAPÍTULO 79.

EDUCACIÓN FEMINISTA: IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ESCUELA

Jaione Goikoetxea Albizu, Oihane Fernandez Lasarte y Uzuri Albizu Mallea

1. INTRODUCCIÓN

Durante la etapa escolar niñas y niños reciben información generizada del entorno educativo -formal, no formal e informal-. Los estereotipos de género perjudican a todas las personas, pero en especial tienen consecuencias negativas para las mujeres, porque las normas de género vigentes constriñen sus libertades y derechos, a la par que otorgan privilegios a los hombres. La sociedad normativiza cómo debe ser la niña o el niño, y desde el momento en el que nacen se les educa de una u otra forma (Barffusión *et al.*, 2010; Marañón, 2019).

La generización de la educación está condicionada por el hecho de que vivimos en una sociedad patriarcal. El patriarcado es un sistema político y un mecanismo de opresión que institucionaliza la superioridad de los hombres para con las mujeres (Reguant, 2007; Vacca y Coppolecchia, 2012). Esta ideología naturaliza el binomio hombre/mujer, dicotomizando así la diversidad sexual y de género.

El sexo clasifica a las personas como macho o hembra en función de sus características biológicas genéticas, gonadales y genitales (Vargas, 2013). Estas tres dimensiones no siempre concuerdan; de hecho, se estima que el 1,7% de los cuerpos no encajan en las categorías hombre o mujer (Naciones Unidas, 2017). Esta realidad indica que la dicotomización del sexo es una decisión social.

El género, por su parte, tiene que ver con el conjunto de estereotipos, roles, normas y modelos de comportamiento que las sociedades asignan a las categorías hombre y mujer (Subirats y Tomé, 2010). Estas consignas se postulan desde posicionamientos androcentristas, y sirven para perpetuar las situaciones de desigualdad, opresión y explotación de las mujeres (Varela, 2013).

El sexismo está institucionalizado, y se reproduce también en la escuela, en tanto en cuanto espacios en los que se transmiten ideas y valores característicos de cada sociedad (Martínez, 2016; Martínez y Ramírez, 2017; Subirats, 1994).

El currículum explícito aboga, hoy en día, a favor de la igualdad de género. Muestra de ello es el *II Plan de Coeducación para el Sistema Educativo Vasco*, que menciona una serie de retos en materia coeducativa (Gobierno Vasco, 2019, p. 9):

- Ahondar en el modelo de escuela coeducativa desde planteamientos integrales.
- Orientar al alumnado a elegir su itinerario vital, académico y profesional desde la libertad, la diversidad de opciones y sin condicionamientos de género.
- Integrar la perspectiva de género en el abordaje del fracaso escolar y garantizar que el acceso y la continuidad en el sistema educativo sea universal.
- Educar para unas relaciones afectivo-sexuales y una convivencia basada en la diversidad sexual y en la igualdad de mujeres y hombres.
- Prevenir la violencia de género, detectar de forma precoz los casos y prestar una atención eficaz a las víctimas, implicando de manera especial a toda la comunidad educativa.

Sin embargo, la literatura da cuenta de la presencia de sesgos sexistas en el material didáctico, la práctica docente y el uso del lenguaje:

- Los libros de texto tienden a (a) vincular el espacio privado/reproductivo a lo femenino y el público/productivo a lo masculino; (b) representar a chicos y hombres en situaciones relacionadas con la inteligencia, la competitividad, la iniciativa, la valentía o la innovación, y a chicas y mujeres en situaciones relacionadas con los buenos hábitos, la belleza o el amor; y (c) contar con una presencia masculina significativamente mayor a la femenina (Villuendas y Gordo, 2003).
- El profesorado transmite al alumnado los valores sexistas que permean la sociedad, sea de forma consciente o inconsciente (Moreno, 2000).
- El lenguaje es un factor fundamental en los procesos de socialización, puesto que es el medio que utilizamos para comunicar lo que pensamos, sentimos y somos. En ese sentido, el uso del masculino genérico perpetúa la invisibilidad de las mujeres, posicionándolas una y otra vez en un segundo plano (Velasco-Riego, 2016, 27 de junio).

Este escrito presenta, de forma sintética, el Trabajo de Fin de Grado de la primera autora, en el que se sistematizó una intervención didáctica realizada durante el periodo de prácticas de cuarto año del Grado en Educación Primaria. Los objetivos de esa intervención fueron tres: (1) analizar si hoy en día continúan las situaciones de discriminación de género en la escuela; (2) identificar las consecuencias derivadas de los

roles y estereotipos de género; y (3) explorar formas de fomentar la igualdad de género a través de la educación.

2. MÉTODO

2.1. Participantes

Las personas participantes se dividen en dos grupos: por un lado, el alumnado, y, por otro lado, el profesorado. En el caso del alumnado, en un primer momento participaron 24 estudiantes para llevar a cabo la unidad didáctica diseñada. Sin embargo, debido a que dicha unidad didáctica le resultó útil y educativa al equipo de coeducación del centro escolar, posteriormente participaron las tres clases de 4º de Educación Primaria, 73 estudiantes en total. Además, 24 estudiantes respondieron al cuestionario descrito en el siguiente apartado.

En el caso del profesorado, respondieron al cuestionario 6 docentes, 3 tutoras y 3 tutores, de los diversos niveles de Educación Primaria: 1º, 2º, 3º, 4º y 5º. Las profesoras tienen edades comprendidas entre los 30 y 39 años, y experiencia docente de entre 6 y 14 años. Los profesores tienen entre 39 y 42 años, y trayectoria docente de entre 18 y 23 años. La escuela se sitúa en Álava, y el profesorado procede tanto de Guipúzcoa como de Álava.

2.2. Instrumentos

Los instrumentos empleados han sido la unidad didáctica diseñada para la formación y concienciación sobre la igualdad de género, y dos cuestionarios con preguntas cerradas y abiertas, uno para el alumnado y otro para el profesorado. En cuanto a la unidad didáctica, se crearon presentaciones en Power Point y Prezi, fichas, material manipulativo y vídeos. Además, se ofreció una charla. En concreto, fueron cinco dinámicas: “una pequeña formación”, “mi mundo y el mundo que deseo”, “mil colores”, la charla sobre transexualidad y la evaluación sobre la igualdad de género. Una vez concluida la unidad didáctica, se pasó el cuestionario sobre igualdad de género en el aula para que el alumnado lo cumplimentara individualmente. En dicho cuestionario se plantearon preguntas con escalas de respuesta tipo Likert 3, "estoy de acuerdo/en desacuerdo/no sé", para recoger información relacionada con los estereotipos de género, el machismo y la coeducación. Respecto al cuestionario del profesorado, consistió en 25 preguntas sobre coeducación a las que tenían que responder sí o no, y posteriormente razonar su respuesta.

2.3. Procedimiento

La unidad didáctica se preparó tomando como punto de partida el marco teórico del Trabajo de Fin de Grado, seleccionando los contenidos que pudieran motivar e interesar al alumnado, y adaptándolos a la práctica. Una vez creadas las dinámicas, el tutor del aula concedió las horas necesarias para llevarla a cabo. En medio de la unidad didáctica las otras dos clases de 4º solicitaron que se llevaran a cabo las dinámicas también en sus aulas. Una vez finalizada la unidad didáctica, se pasó el cuestionario al alumnado. Las 25 preguntas fueron preparadas atendiendo a frases que pudieran escuchar en casa o en la calle a diario, con el objetivo de medir en qué grado tienen interiorizados los roles y estereotipos de género aún presentes en la sociedad. Las 25 preguntas del cuestionario para el profesorado también bebieron del trabajo teórico previamente realizado, con preguntas relativas a temas tales como la igualdad de género, el sexismo, el currículum explícito, el currículum oculto, la coeducación, el material didáctico, el lenguaje inclusivo, la sociedad o la familia. El contacto con el profesorado fue a través del tutor de prácticas. Se fijó el mes de marzo para cumplimentar las encuestas, plazo que fue ampliado por petición del profesorado. Las encuestas fueron enviadas y recibidas por correo electrónico. El profesorado expresó que le parecía un tema muy importante, y que participaría con mucho gusto.

2.4. Análisis de datos

Este apartado se centra en los cuestionarios, debido a que son los resultados que mayoritariamente se mostrarán en el apartado siguiente. Tras resumir brevemente los resultados hallados en la unidad didáctica, el análisis cuantitativo permitirá conocer la cantidad de alumnado y profesorado que ha respondido a las preguntas cerradas del cuestionario de forma afirmativa, negativa o neutra. Dichos resultados se representarán a través de diagramas de barras. A continuación, se analizará el argumentario utilizado por el profesorado al razonar las respuestas, destacando tanto similitudes como divergencias.

3. RESULTADOS

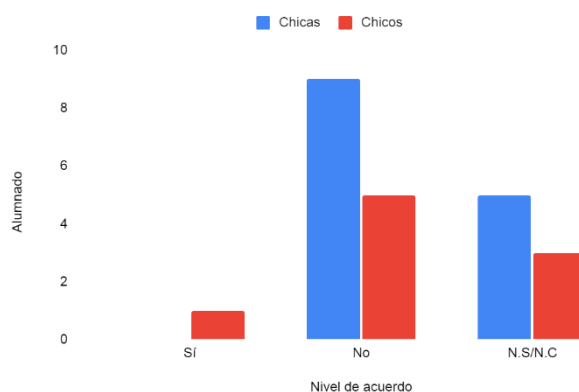
En primer lugar, se muestran algunos de los resultados de la unidad didáctica. En segundo lugar, se representan mediante diagramas de barras parte de los resultados cuantitativos correspondientes a las respuestas del alumnado. En tercer y último lugar, se recogen los resultados cuantitativos y cualitativos relativos al cuestionario realizado por el profesorado.

Respecto a los resultados de la unidad didáctica, en las diferentes dinámicas las y los 24 estudiantes fueron capaces de identificar el término machismo, dar una definición corta y ofrecer ejemplos. Sin embargo, sobre feminismo solo nueve supieron responder aportando una definición, y lo relacionaron con el 8 de marzo. En cuanto a las diferencias entre chicas y chicos, solo siete estudiantes expresaron diferencias en juegos, deportes como el fútbol, películas y colores.

En cuanto a los resultados del cuestionario del alumnado, se han seleccionado aquellos que pueden ser más significativos para dar respuesta a los objetivos planteados. Entre 24 estudiantes de la clase de 4º de Educación Primaria, 23 respondieron al cuestionario, puesto que una alumna se encontraba confinada debido a la situación de pandemia. En la figura 1 se representan las respuestas del alumnado a la pregunta 13.

Figura 1

En los trabajos de grupo normalmente mandan los chicos

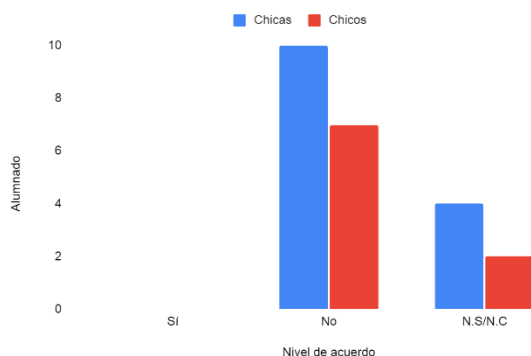


Concretamente, nueve chicas y cinco chicos se han mostrado en desacuerdo con la afirmación de que en los trabajos grupales normalmente son los chicos los que mandan. No obstante, cinco chicas y tres chicos han expresado estar en duda, junto con un alumno que está de acuerdo.

La segunda figura refleja las respuestas del alumnado en la pregunta 14.

Figura 2

Es normal que los chicos peguen a las chicas cuando hay algún problema

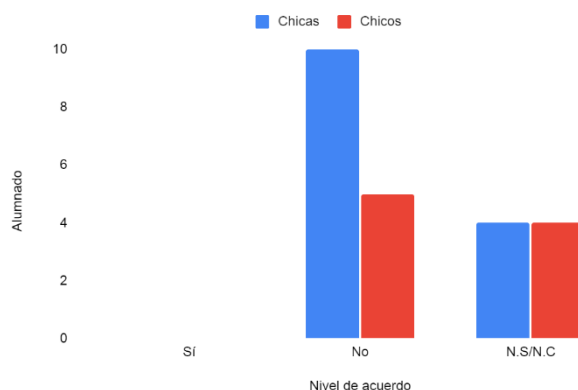


A pesar de que 10 alumnas y siete alumnos han respondido que no están de acuerdo con respecto a que pueda ser normal que los chicos peguen a las chicas ante la existencia de algún problema, cuatro chicas y dos chicos han respondido que no saben si es normal o no.

En la figura 3 se recogen las respuestas del alumnado en cuanto a la pregunta 15.

Figura 3

Los chicos que andan con las chicas son más débiles

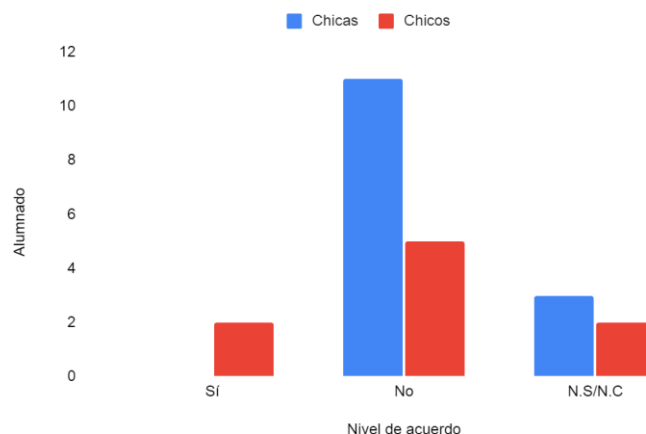


Si bien 10 chicas y cinco chicos han respondido estar en desacuerdo ante la afirmación de que los chicos que andan con las chicas son más débiles, cuatro alumnas y cuatro alumnos han expresado no saber la respuesta.

La cuarta figura presenta los resultados del alumnado en la pregunta 25.

Figura 4

Ver a mi hermano jugar con muñecas me avergüenza



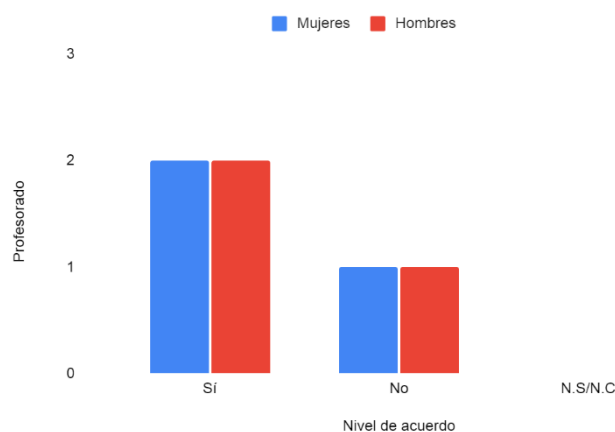
Aunque 11 alumnas y cinco alumnos han manifestado su disconformidad ante la situación de sentir vergüenza al ver jugar a su hermano con muñecas, dos chicos están de acuerdo y otros dos chicos junto con tres chicas no saben si ante dicha situación sienten vergüenza o no.

Entre los resultados del cuestionario del profesorado se han elegido también los más significativos para dar respuesta a los objetivos de investigación.

La figura 5 está relacionada con la pregunta 6 del cuestionario.

Figura 5

¿Sabrías definir la pedagogía feminista? Razona tu respuesta



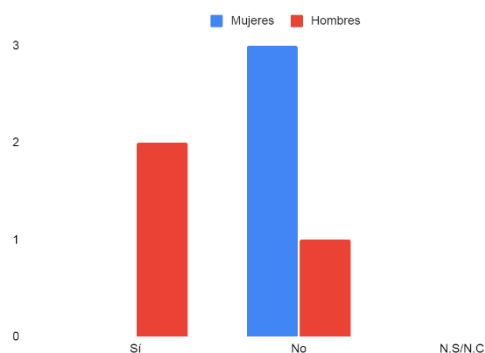
Tanto entre las profesoras como entre los profesores, dos han respondido que sí, y una/o ha respondido que no. Todos y todas han intentado dar una definición del término, pero solo una profesora ha dado una definición acertada. Basándose en Iturrioz (2019, 10 de abril), ha definido la pedagogía feminista como una propuesta que concibe y trabaja

temas relativos a la desigualdad de género en interrelación con otros fenómenos discriminatorios tales como el racismo, el clasismo o el capacitismo, entre otros.

La figura 6 está asociada a la pregunta 11 del cuestionario del profesorado.

Figura 6

¿Consideras que se trabaja suficiente la igualdad de género en la escuela?

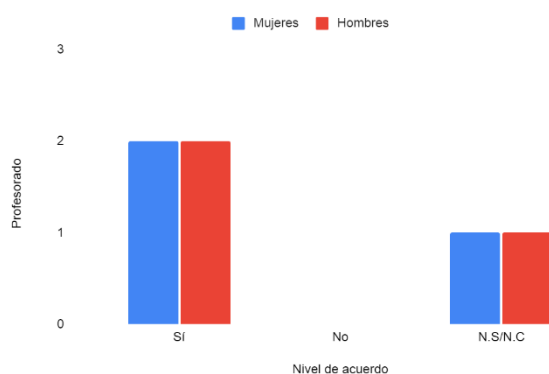


Mientras que las tres profesoras han respondido que la igualdad de género no se trabaja suficientemente en la escuela, ya que se debe trabajar en el día a día y no en días puntuales, dos profesores han respondido que sí porque, por ejemplo, se celebra el día 8 de marzo. Cabe destacar que un profesor también ha dicho que no, puesto que la igualdad de género se debería trabajar de manera mucho más estructural y profunda.

La figura 7 aborda la pregunta 13 del cuestionario respondido por el profesorado.

Figura 7

¿Crees que en el currículum oculto se transmiten modelos sexistas?

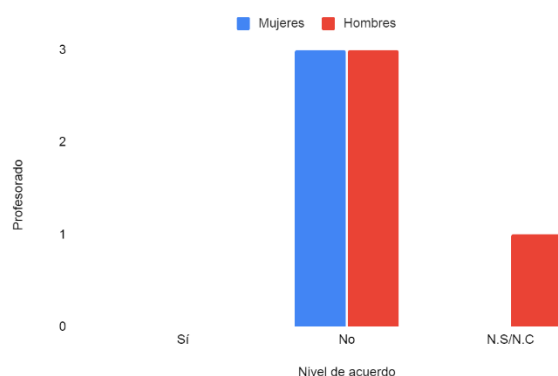


En total, cuatro docentes, dos profesoras y dos profesores, han respondido que sí. Han argumentado que tenemos muy interiorizados este tipo de modelos, y que se transmiten de forma involuntaria o inconsciente.

Finalmente, la figura 8 se corresponde con la pregunta 17 del cuestionario docente.

Figura 8

¿Crees que la familia ofrece a sus hijas e hijos una educación basada en la igualdad?



El total del profesorado coincide en que es muy difícil ofrecer una educación basada en la igualdad, porque durante años hemos recibido modelos que dificultan la igualdad. Asimismo, coinciden en la importancia de las familias, debido a que si las familias hacen una reflexión profunda pueden dar a sus hijas e hijos una educación igualitaria.

4. DISCUSIÓN

En cuanto al primer objetivo, “analizar si hoy en día continúan las situaciones de discriminación de género en la escuela”, a pesar de que estamos reduciendo estas desigualdades, aún nos queda mucho trabajo por hacer. En lo relativo a erradicar las situaciones de discriminación de género que persisten en la actualidad, y en función de las respuestas recibidas, todavía tenemos interiorizados estereotipos y roles de género, lo cual no es de extrañar, ya que vivimos en una sociedad sexista, patriarcal y androcentrista. Aunque se promueve la igualdad de género en la escuela, alumnado y profesorado son parte de esa sociedad, y ello se refleja en la escuela. Definitivamente, para deconstruir las desigualdades generadas y educar a chicas y chicos en igualdad, debemos caminar hacia un sistema no patriarcal (Marañón, 2019).

Respecto al segundo objetivo, “identificar las consecuencias derivadas de los roles y estereotipos de género”, a través de los resultados se ha evidenciado que la escuela y la familia transmiten al alumnado roles y estereotipos de género, aunque sea inconscientemente. Desde la niñez nos educan en roles de género, y en función de esa socialización construimos nuestra identidad. En la encuesta realizada, el profesorado se ha mostrado consciente de que transmite conocimientos y contenidos que obstaculizan la igualdad de género (Martínez, 2016; Martínez y Ramírez 2017).

En relación con el tercer objetivo, “explorar formas de fomentar la igualdad de género a través de la educación”, atendiendo a las respuestas recibidas, se ha observado que para que el proceso educativo tenga lugar sin que intervengan roles o estereotipos de género, la escuela debe incluir los valores relativos a la igualdad de género y la diversidad, tanto en el currículum explícito como en el oculto. Se deben identificar y eliminar las desigualdades de género que tenemos normalizadas, y que tendrán consecuencias en los comportamientos futuros del alumnado. Del mismo modo, es preciso concienciar a las familias de la importancia que tienen en el proceso educativo del alumnado para educar en valores basados en la igualdad de género (Cabeza, 2010).

Por último, a pesar de la escasez formativa detectada, cabe destacar que el alumnado ha sido capaz de identificar situaciones de discriminación, y de subrayar la importancia de la igualdad de género. A su vez, entre el profesorado se ha visto que las profesoras son más conscientes que los profesores de la necesidad de proyectos coeducativos. En este aspecto, es imprescindible que el profesorado lleve a cabo un trabajo personal para identificar y erradicar inercias sexistas en su práctica docente, lo cual requiere de una formación permanente (Aristizabal *et al.*, 2018; Gorrotxategi y Alvarez-Uria, 2017).

5. CONCLUSIONES

Una de las conclusiones principales a la que se ha llegado con este trabajo es que, para lograr o alcanzar la igualdad de género, la comunidad educativa tiene todavía mucho trabajo por delante, porque en esta sociedad tenemos muy interiorizados los estereotipos y roles que crean desigualdades entre mujeres y hombres a favor de los segundos, e inconscientemente se los transmitimos al alumnado. Por lo tanto, es necesario identificar estos estereotipos y roles de género para poder actuar en consecuencia y romper con ellos.

Las dificultades del alumnado, del profesorado e incluso de las autoras de este escrito para definir la pedagogía feminista o identificar las desigualdades de género, por ejemplo, son indicadoras de la necesidad de formación del profesorado. La formación en género debería empezar en la etapa formativa del profesorado de todos los niveles educativos, y continuar en su etapa profesional. Esto permitiría educar al alumnado en igualdad desde etapas tempranas.

Las necesidades formativas se extienden, de hecho, a toda la comunidad educativa. Es especialmente importante la participación de las familias, para que estén capacitadas para ofrecer una educación basada en la igualdad, en sintonía y coherencia con el proyecto coeducativo de la escuela. En este sentido, es también necesario integrar la coeducación

en el currículum, dándole mayor lugar y presencia, en lugar de limitar este trabajo a sesiones de tutorías y fechas señaladas tales como el 8 de marzo o el 25 de noviembre. Es también necesario crear, seleccionar y usar material educativo inclusivo que ofrezca un mayor número de referentes femeninos, represente más fidedignamente la diversidad que caracteriza las sociedades contemporáneas, y sea promotor de justicia social. En definitiva, es necesario llevar a cabo proyectos coeducativos que permitan enseñar y aprender a vivir con responsabilidad en una tierra dañada, como indica la autora Donna Haraway (2020) en su ensayo titulado "Seguir con el problema". En ese sentido, es importante abogar por una perspectiva interseccional que aborde no solo las desigualdades de género, sino también las de raza y clase, entre otras (Iturrioz, 2019, 10 de abril).

En cuanto a las limitaciones y propuestas de mejora, una de las mayores limitaciones de este trabajo ha sido la falta de tiempo para llevar a cabo la unidad didáctica. Por otra parte, al encontrarnos en situación de pandemia, las entrevistas al profesorado no pudieron llevarse a cabo de forma presencial, lo cual ha podido empobrecer los resultados, y también ha podido ser motivo de la demora en la entrega y recogida de los cuestionarios. Al redactar las preguntas del cuestionario para el alumnado hubo un intento de plasmar escenarios con los que se pudieran sentir identificados e identificadas. Aún así, en algunos casos, la respuesta "no sé" pudiera deberse a una falta de identificación con el ítem en cuestión. Pudo haber sido ese el caso del ítem "si veo a un hermano..." para el alumnado que no tenía hermanos. En esa línea, una de las propuestas de mejora sería la reformulación de algunos ítems. Asimismo, continuar con esta línea de investigación requeriría contar con una muestra mayor de estudiantado y profesorado, para poder así generalizar los resultados.

REFERENCIAS

- Aristizábal, P., Gómez-Pintado, A., Ugalde, A. I., y Lasarte, G. (2018). La mirada coeducativa en la formación del profesorado. *Revista Complutense de Educación*, 29(1), 79-95. <http://dx.doi.org/10.5209/RCED.52031>
- Barffusón, R., Revilla, J. A., y Carrillo, C. D. (2010). Aportes feministas a la Educación. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15(2), 357-376.
- Cabeza, A. (2010). Importancia de la coeducación en los centros educativos. *Pedagogía Magna*, 8, 39-45.

- Gobierno Vasco (2019). *II plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato. 2019-2023*.
https://www.euskadi.eus/web01-a2aznscp/es/k75aWebPublicacionesWar/k75aObtenerPublicacionDigitalServlet?R01HNoPortal=true&N_LIBR=052381&N_EDIC=0001&C_IDIOM=es&FORMATO=.pdf
- Gorrotxategi, M., y Alvarez-Uria, A. (2017). Género desadostasuna Haur Hezkuntzan. Irakasle on erronka berria. *Tantak*, 29(1), 95-122.
<https://doi.org/10.1387/tantak.17867>
- Haraway, D. (2020). *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chuthuluceno*. Consonni.
- Iturrioz, N. (2019, 10 de abril). De la coeducación a la pedagogía feminista. *Pikara Magazine*. <https://www.pikaramagazine.com/2019/04/de-la-coeducacion-a-la-pedagogia-feminista/>
- Marañón, I. (2019). *Educación en el feminismo*. Plataforma.
- Martínez, I. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica. *Foro de Educación*, 14(20), 129-151.
<http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.008>
- Martínez, I., y Ramírez, G. (2017). Des-patriarcalizar y Des-colonizar la Educación. Experiencias para una formación Feminista para el profesorado. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 6(2), 81-95.
<https://doi.org/10.15366/riejs2017.6.2.005>
- Moreno, E. (2000). *La transmisión de modelos sexistas en la escuela. El Harén pedagógico*. Graó.
- Naciones Unidas. (2017). *Ficha de datos intersex*. https://unfe.org/system/unfe-72-Intersex_Factsheet_SPANISH.pdf
- Reguant, D. (2007). Explicación abreviada del patriarcado. *Recurs en Línia*, 28(7), 1-4.
- Subirats, M. (1994). Género y Educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 6.
- Subirats, M., y Tomé, A. (2010). *Balones fuera: reconstruir los espacios desde la coeducación*. Octaedro.
- Vacca, L., y Coppolecchia, F. (2012). Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de biopoder de Foucault. *Páginas de Filosofía*, 16, 60-75.
- Varela, N. (2013). *Feminismo para principiantes*. Zeta Bolsillo.

- Vargas, E. (2013). Bases de la diferenciación sexual y aspectos éticos de los estados intersexuales. *Reflexiones*, 92(1), 141-157.
- Velasco-Riego, L. (2016, 27 de junio). Sobre la importancia del uso del lenguaje inclusivo. *Tribuna Feminista. El Plural*.
<https://tribunafeminista.elplural.com/2016/06/sobre-la-importancia-del-uso-del-lenguaje-inclusivo/>
- Villuendas, M., y Gordo, A. (2003). *Relaciones de género en psicología y educación*. Dirección General de Promoción Educativa.